



COPIA ^{San}

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO ALCALDICIO N° 184

REF.: APROBACION PROGRAMA "LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS PERIODO INVERNAL PUERTO WILLIAMS 2011"

Puerto Williams; 01 de abril de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de noviembre de 2008;
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008
- El Decreto Alcaldicio N° 1962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos,
- El Decreto Alcaldicio N°854 de 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.

DECRETO.

1. **APRUEBASE,** Programa de Absorción de Empleo denominado "LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS PERIODO INVERNAL PUERTO WILLIAMS 2011", de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, con el objetivo de promocionar el empleo de la comunidad local cesante.
2. **IMPÚTESE,** los gastos que origine este Decreto a las siguientes cuentas

Afectación Presupuestaria:		
Bienes y Servicios de Consumo	Imputación Presupuestaria	Presupuesto Monto \$
Prestación de servicios comunitarios	215.22.04.004	1.333.332
Materiales y Útiles de aseo	215.22.04.007	140.000
Otros Materiales	215.22.04.999	150.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE

CFE/LSP/clc.

Distribución:

1. DAF
2. CONTROL
3. Secmun ✓
4. Admun
5. Adquisiciones
6. DDC
7. Of. Partes